

RAWSON (CH), 06 de noviembre de 2015

DICTAMEN N° 139/2015- CF

Ref. : Expediente 35.272/2015 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT LIC. PUB. N° 18/15 CONST. 9 VIV. B° CASTELLI COM. RIV.
(EXPTE. N° 673/15-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes verifico:

Resolución 1692/15-IPVyDU constando en ella el otorgamiento de Aptitud Técnica de Localización y Aptitud Financiera, con un Presupuesto Oficial de \$ 10.929.382.39. Se ordena el llamado a Licitación Pública N° 18/15 aprobando los pliegos de condiciones y planos, indicando el artículo 8vo las partidas a las que se imputará el gasto.-

En folio 290 Acta Número Tres; la Comisión Calificadora aconseja en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 18/15 a la oferta presentada por la firma AUDA S.R.L. en el monto ofertado de \$ 12.054.468,22.-

Proyecto de resolución (folios 294 y vta.) por el que se aprueba lo actuado y adjudica la licitación 18/15, previéndose en el artículo 3ero la correspondiente imputación.-

Concluyo entendiendo que una vez adjuntada la documentación faltante detallada por el Asesor Legal (f.301) y por la Subcomisión Técnica (f. 289) no existirán impedimentos para la continuidad de la presente contratación.

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas